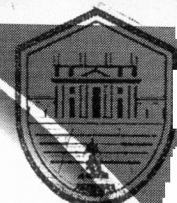




LAGOS DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO 2001-2024



SECRETARIA TECNICA
URGANO INTERN
DE CONTROL

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Dirección de Cementerios

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Tercer trimestre: julio, agosto y septiembre

Fecha de elaboración: martes, 19 de diciembre de 2023

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
06	01	01	02	02

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Tercero	04	03	75%	0	01

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
0	0	0

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Se solicitarán mesas de trabajo con la Comisión de Servicios Públicos Municipales, en conjunto con la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Reglamentos, para analizar el proyecto de reforma al Reglamento de Cementerios y solicitar opiniones técnicas	0%	31/12/2023	100%





b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

Se estuvo trabajando en un cuadro comparativo con el Reglamento del Cementerio Municipal con otros reglamentos del Estado de Jalisco, con la finalidad de elaborar un proyecto de reforma al actual reglamento, por tal motivo no se paso a la comisión correspondiente para su análisis y revisión toda vez que aún se continúa trabajando con dicho cuadro.

c) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

Se fijará una fecha para hacer una revisión al borrador del proyecto, para que posteriormente se pueda pasar a la Comisión de Servicios Públicos para su visto bueno.

OBSERVACIONES:

Se informa que en los meses de **julio, agosto y septiembre 2023**, se trabajó en lo siguiente:

- Se revisaron un total de 110 expedientes de los cuales se solicitó a un total de 110 de propietarios actualizar su información y/o documentación.
- Se realizó la búsqueda de un total de 7 títulos de propiedad en la base de datos por motivo de tener extraviado dicho titulo para poder dar el servicio de inhumación.
- Se realizaron un total de un oficio dirigido a los encargados de cuadrilla en el cual se hace constar de que material de trabajo se les hizo entrega, por lo que se informa que mediante oficio sin número de fecha 21/09/2023. P
-

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD:



**DIRECCIÓN DE
CEMENTERIOS**

**C. RAMÓN ALBINO TREJO MANCILLA,
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.**

